

5072 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1993, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 15 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 1 de febrero de 1993.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Universidad de Alcalá de Henares

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

Plaza número: 110202

Titulares:

Presidente: Don Rafael Calvo Ortega, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Alfonso Carlos Martínez García-Monco, Titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don Perfecto Yebra Martul Ortega, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal segundo: Doña Ana María Pita Grandal, Titular de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Alejo Hernández Lavado, Titular de la Universidad de Extremadura.

Suplentes:

Presidente: Don Clemente Checa González, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Eugenio Simón Acosta, Catedrático de la Universidad de Navarra.

Vocal primero: Don Rafael Navas Vázquez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Guillermo G. Núñez Pérez, Titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal tercero: Don Manuel M. Casal Bravo, Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

5073 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1993, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 92/064 de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación

de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado resuelve nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de 20 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Coruña en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 1 de febrero de 1993.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

PLAZA DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Matemática Aplicada»

Plaza número 92/064

Comisión titular:

Presidente: Don Fermín Luis Navarrina Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don José Durany Castrillo, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don R. Juan Manuel Viaño Rey, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Jesús Ildefonso Díaz Díaz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Carlos Moreno González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan de la Cruz Sola Morales, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Enrique Francisco Castillo Ron, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Manuel Correas Dobato, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Alfonso Carlos Casal Piga, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Carles Simo Torres, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

5074 *RESOLUCION de 2 de febrero de 1993, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se corrigen errores en la de 5 de enero de 1993, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Nutrición y Bromatología».*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de fecha 5 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 22, del 26) por el que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Nutrición y Bromatología», a continuación se indica la oportuna rectificación:

En la página 2052, anexo de la citada plaza, donde dice: «Suplentes: ... Vocal 3.º Doña Herminia López García de la Serrana, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada», debe decir: «Doña Herminia..., Titular de Universidad, de la Universidad de Granada».

Alcalá de Henares, 2 de febrero de 1993.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.